


**SHEINBAUM: NO TIENE OTRO NOMBRE, ES CORRUPCIÓN**

# Sistemática obstrucción de jueces a lucha contra el lavado de dinero: UIF

Desde 2018 se han congelado cuentas por 32 mil mdp, pero el PJ ha liberado 23 mil millones, denuncia Gómez

**ALONSO URRUTIA  
Y ALMA MUÑOZ**

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, denunció una práctica sistemática de los jueces que han detenido el congelamiento de cuentas que esa instancia ha ordenado para combatir el lavado de dinero y el uso de recursos de procedencia ilícita. Desde diciembre de 2018 a la fecha, la UIF ha congelado cuentas por un monto global de 32 mil 531 millones de pesos y los jueces han revertido la medida para cuentas que suman 23 mil 575 millones de pesos.

La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que esto forma parte de las razones de lo que “va a ocurrir el 1º de junio, no voy a decir qué, porque me va a sancionar el INE, pero todo mundo sabe. No puede ser esta colusión y esta corrupción (...) Cuando se demuestra que hay lavado de dinero, por corrupción, delito de *cuello blanco* o delincuencia organizada, y resulta que se liberan las cuentas para que se siga usando el recurso, no tiene otro nombre, se llama corrupción”.

Gómez indicó que la UIF elaboró una matriz de riesgo del Poder Judicial hace tres años cuyos resultados se presentaron al Consejo de la Judicatura para su análisis, pues son los encargados de vigilar al Poder Judicial. Además, se presentaron

quejas ante el Consejo de la Judicatura relacionadas con algunos funcionarios judiciales, jueces y secretarios. “Nunca hemos visto ninguna respuesta, de verdad, lo digo así, dramáticamente”.

## Caso Inés Gómez Mont

Gómez expuso la más reciente resolución del Poder Judicial relacionada con la ex conductora Inés Gómez Mont y su esposo Víctor Manuel Álvarez Puga, quienes mediante la promoción de un amparo obtuvieron el descongelamiento de cuentas antes de que inicie el juicio, pese a tener órdenes de aprehensión en contra. Ambos obtuvieron dinero ilícito por participar en la construcción de penales, algunas obras de las cuales no se efectuaron.

El tercer tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito confirmó la sentencia del 29 de noviembre de 2023, emitida por la jueza décima de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, por lo que tuvo que descongelar las cuentas aun sin iniciar el juicio.

Dijo que por la cercanía al mayor mercado del mundo, México tiene alto riesgo de operaciones de lavado de dinero. Por ello, es condenable la actitud de los jueces frente a los juicios de amparo para el descongelamiento de cuentas.

Del 1º de diciembre de 2018 a marzo de 2025 se incluyeron en la lista

de personas bloqueadas a 5 mil 904 personas físicas y mil 911 empresas. En total, 7 mil 815 sujetos. Se ha desincorporado de la lista a 910 personas físicas, 360 morales. Además, se congelaron cuentas por 568.3 millones de dólares y 2 millones de euros.

“Esto no puede ser producto más que de estructuras de corrupción, nada de ese tamaño es gratuito en ninguna parte del mundo. Una cosa es el error judicial o la mala interpretación de las leyes que hacen los jueces, otra que todos ellos caminan —o la inmensa mayoría— por el mismo sendero.”

Gómez mencionó que la UIF está tratando de construir un sistema de fiscalización sólido para enfrentar el lavado de dinero, pero “el Poder Judicial se ha convertido en el elemento más militantemente contrario al desarrollo del Sistema de Inteligencia Financiera de México y eso no es justo”.

Sheinbaum comentó que ante estos excesos del Poder Judicial se está preparando, “además de lo que va a ocurrir el 1º de junio (elecciones para el Poder Judicial que no mencionó expresamente), modificaciones legales para que esto no pueda ocurrir”.

Agregó que “tiene que haber un juicio de fondo para demostrar que deben ser liberados los recursos por una mala interpretación de la Unidad de Inteligencia Financiera, no una primera suspensión para liberar los recursos”, pero ello implica un cambio, entre otras, a la Ley de Amparo.